



La UA, obligada a renunciar a competir en la élite

► El club no puede cumplir con las exigencias de la RFEF para convertir la División de Honor en una liga profesional

FÚTBOL SALA

P. R.

■ La Universidad de Alicante (UA) se ha visto obligada a pres-

cindir de su equipo de fútbol sala femenino que compite en División de Honor como consecuencia de la nueva normativa de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), que obliga a los clubes a profesionalizar, mediante contrato, tanto a las jugadoras como al cuerpo técnico de los equipos inscritos en la máxima categoría.

El director del Servicio de Deportes de la institución académica,

Roberto Cejuela, comunicó esta decisión a la plantilla. Les explicó que los procesos de selección de personal de las administraciones públicas no permiten este tipo de contrataciones. «Las nuevas condiciones impuestas por la Federación hacen inviable el mantenimiento de un equipo profesional para una institución pública con recursos limitados», detalló Cejuela.

Otro de los requisitos es el depósito de un aval bancario que garantice un presupuesto mínimo de 50.000 euros, cantidades que la UA asegura que no puede asumir. La vicerrectora de Extensión Universitaria, Cultura y Deporte, Catalina Iliescu ha elogiado la trayectoria del equipo, del que comentaron que «pasará a historia del fútbol sala femenino y, por supuesto, del deporte de la UA».

El conjunto estudiantil ha disputado todas las fases finales de la Copa de la Reina hasta este año y fue subcampeón de Liga en la temporada 2016-17. El curso que viene, la UA seguirá compitiendo, pero en categoría federada amateur. El cuadro universitario ha sido un referente del proyecto Mujer y Deporte y ha participado en varias campañas dentro del II Plan de Igualdad. Su lema, «Somos mujeres, somos deportistas, tenemos ese poder», fue un revulsivo para las mujeres futbolistas.